

## COMUNICADO DE PRENSA

### **Dos nuevos casos confirmados de Nueva Influenza Humana AH1N1**

El ISP confirmó esta madrugada dos nuevos casos de Nueva Influenza Humana A (H1N1), dando un total de cuatro casos confirmados en el país.

El primero corresponde a una compañera de viaje de los casos ya dados a conocer el día de ayer. Ella se encuentra hospitalizada en tratamiento y en buenas condiciones.

El segundo caso, fue detectado por el sistema de vigilancia epidemiológica. Se trata de un niño de 6 años de la Región Metropolitana. El menor se encuentra en tratamiento en su domicilio en buenas condiciones de salud y fue evaluado clínicamente. Su grupo familiar está recibiendo terapia preventiva y cumpliendo confinamiento en su hogar.

El Ministerio de Salud, junto a la Seremi Metropolitana, iniciaron la investigación epidemiológica correspondiente, para conocer dónde contrajo la enfermedad y si existen otros casos sintomáticos.

Las medidas de contención asociadas a este caso corresponden a cierre del establecimiento educacional al que asiste el niño, por siete días como medida preventiva. El ministerio de Salud concurrirá al lugar para evaluar la situación y aplicar las medidas de bloqueo epidemiológico de acuerdo a la situación, según el protocolo establecido.

A la fecha, no se ha demostrado transmisión comunitaria en el país, sino sólo casos importados. No obstante, el Ministerio de Salud está tomando todas las medidas preventivas que corresponden. El resto de los establecimientos educacionales, deben continuar su actividad normal.

El Ministerio de salud mantiene las medidas adoptadas hasta hoy, considerando que este hecho corresponde a un caso aislado y que a la fecha no existe evidencia de transmisión persona a persona en el país.

Frente a la circulación de virus respiratorios, que normalmente hay en esta época del año, los establecimiento educacionales del país pueden colaborar en la disminución de las enfermedades respiratorias en este invierno, implementando las siguientes medidas:

- Estudiantes o personal con síntomas similares a los de la influenza (fiebre con tos o dolor de garganta) deben quedarse en la casa y no ir a la escuela ni a lugares públicos, excepto para buscar atención médica, por lo menos durante 7 días, aun si los síntomas desaparecen antes de tiempo.
- Los estudiantes enfermos no deben ir a servicios alternativos para el cuidado de niños ni a ambientes fuera del ámbito escolar donde haya muchas personas.
- Ante cualquier duda, el cuerpo docente o personal administrativo de la escuela debe comunicarse con SALUD RESPONDE al 600 360 77 77 .
- Los estudiantes, el cuerpo docente y el personal deben seguir las medidas sanitarias para reducir la propagación de la influenza, que incluyen:
  - cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar (tosar o estornudar en la manga si no se tiene un pañuelo)
  - lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón
  - usar alcohol-gel si no hay agua ni jabón disponible.

Finalmente, respecto a la situación de la búsqueda de los contactos del vuelo COPA 437 en el que viajaban los casos confirmados, esta Secretaría de Estado informa que de los 104 pasajeros, restan sólo 4 personas por ubicar. Hay que recordar que los 6 tripulantes viajaron ayer a Panamá, por lo que el Ministerio de Salud se comunicó con las autoridades de salud de ese país.

Santiago, 18 de mayo de 2009